



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1026/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1883

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2025

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/028 de fecha 10 de Septiembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-CEC-001/14** ubicado en KM. 113 Carretera Parral-Guadalupe Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 331.656 Metros cúbicos	15	1198	1212	28899961	28899975	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

*Don Jorge Almanza Muñoz
08/2/05/25*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	3422.931	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	13/03/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/03/2025	28564271	145	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.184
04/03/2025	28564269	147	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.728
05/03/2025	28564265	151	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.168
06/03/2025	28564261	155	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.338
06/03/2025	28564259	157	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.480
07/03/2025	28564256	160	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.648
08/03/2025	28564254	162	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.66
08/03/2025	28564253	163	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.888
08/03/2025	28564252	164	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.712
10/03/2025	28564245	171	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.316
11/03/2025	28564240	176	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.256
11/03/2025	28564239	177	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.714
13/03/2025	28564231	185	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.044
13/03/2025	28564227	189	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.948
14/03/2025	28564223	193	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.152
14/03/2025	28564225	191	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.460
18/03/2025	28564214	202	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.886
18/03/2025	28564212	204	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.9
18/03/2025	28564211	205	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.6
19/03/2025	28564208	208	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.46
20/03/2025	28564200	216	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.292
21/03/2025	28564199	217	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.928
21/03/2025	28564197	219	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	10.98

